CONTRALORÍA
General de la República

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO No. **GUJ-MC-11-2024**

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO- RECARGA DE EXTINTORES PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) días
FECHA DE INICIO: 16 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($737.187,15).

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA
NIT: 892115219-7

En Riohacha a los trece (26) días del mes de diciembre de 2024, toda vez que los bienes objeto del presente contrato, fueron recibidos en su totalidad y de manera satisfactoria dentro del término convenido, se da por recibido a satisfacción conforme a lo estipulado por las partes **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA.** y el supervisor designado el **Dr. ALBERTO DARÍO HENRIQUEZ OROZCO** por lo cual se procede a suscribir la presente acta de recibo, correspondiente al contrato del asunto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2024.

ALBERTO DARÍO HENRÍQUEZ
Contralor Provincial
Supervisor

EFRAIN ALCIBIADES CASTAÑEDAS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RIOHACHA
Contratista

Proyectó: Julia Curvelo Iguarán.

CONTRALORÍA
General de la República



Anexo 2. ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:		**GUJ-MC-11-2024**
FECHA:		13 de diciembre de 2024
CONTRATISTA:	**Nombre**	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA**
	Identificación:	NIT: 892115219-7
	Representante Legal	**EFRAIN ALCIBIADES CASTAÑEDAS MONTERO**
	CC	CC 84.086.745
	Dirección:	Calle 12 No. 4-265 Riohacha
	Teléfono:	**7276660**
	Correo electrónico:	**bomberosriohacha@gmail.com**
OBJETO:		**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO- RECARGA DE EXTINTORES PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Exigidos en la invitación y estudios previos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de **CINCO (5)** días, contados a partir del día siguiente a la expedición del Registro Presupuestal y una vez suscrita la correspondiente acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:		SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($737.187,15).
LUGAR DE ENTREGA:		El servicio objeto del contrato, se hará en las dependencias de la Gerencia Departamental de La Guajira, ubicada en la Carrera 15 No 14B-49 en la Ciudad de Riohacha –La Guajira.
VIGENCIA DEL CONTRATO:		Tiempo de ejecución sin superar el 31 de diciembre de 2024.

En Riohacha a los doce (16) días del mes de diciembre de 2024, toda vez que se encuentra expedido el Registro Presupuestal No. 455724 de fecha 16 de diciembre de 2024, conforme a lo convenido por las partes **EFRAIN ALCIBIADES CASTAÑEDAS MONTERO**, representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA** y el supervisor designado **Dr. ALBERTO DARIO HENRIQUEZ OROZCO,** se procede a suscribir la presente acta de inicio, correspondientes al contrato del asunto.

CONTRALORÍA
General de la República

Reporte de entrada y salida de Extintores.

RECARGA DE EXTINTORES			
Tipo extintor	Cantidad	Fecha de salida	Fecha de entrega
Extintores multipropósito	7	18 de diciembre	18 de diciembre
Extintores Gas Carbónico	4	18 de diciembre	18 de diciembre
Extintores multipropósito	6	18 de diciembre	19 de diciembre
Extintores Gas Carbónico	4	18 de diciembre	19 de diciembre
Total Extintores Recargados			21

Anexo 1. Evidencias fotográficas



CONTRALORÍA
General de la República

Las partes se comprometen a cumplir las obligaciones pactadas en la carta de aceptación y demás documentos que hacen parte integral de la misma.

ALBERTO DARIO HENRIQUEZ OROZCO MONTERO
Contralor Provincial
Supervisor

EFRAIN ALCIBIADES CASTAÑEDAS
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha
Contratista

Proyectó: Julia Curvelo Iguarán.
Revisó: Mónica Bedoya.

Anexo 3. Informe de mantenimiento y Recarga de extintores.

(Documento Adjunto).